ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACAPE S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 9H00, en el local ubicado en Avenida República y Avenida de las Américas, piso No. 8, Edificio Sky Building, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía **TRACAPE S. A.,** señores: **1) IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD.,** legalmente representada por sus Apoderados Especiales señora María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y Sr. Carlos Andrés Piovesán Vilaseca, propietaria de 20,320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **2) Tacuari S. A.,** legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Carlos Andrade González, propietaria de 20.320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, **3) Eric Castro Coray,** propietario de 10.160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de actas, copias del poder y nombramiento de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.----------

Presidió la Junta su titular señor Ing. Carlos Andrade González y actúo como Secretario el Gerente General señor Eric Castro Coray.----------

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos constantes en el Orden del Día que se copian: 1) Conocimiento de los Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2018.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2018.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.----------

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General para la lectura de los informes correspondientes.----------

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta, informes que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta ----------

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.----------

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2018, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se

aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.----------
Tratado y resuelto el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.----------
La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018, los mismos que ascienden a US$ 32,295.97, menos 15% de participación para los trabajadores US$ 4,844.40; Impuesto a la Renta US$ 8,318.85, quedando un valor de US$19,132.72, de lo cual se asigna a la Reserva Legal el valor de US$ 1,913.27, resolviéndose que el saldo neto de las Utilidades, esto es el valor de US$ 17,219.45, se destine a Utilidades Acumuladas.----------
Tratado y resuelto el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos designar al señor Ec. Edson Franco Ortiz, para el cargo de Comisario por el lapso de Un Año.-----
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.----------
Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia todos en unidad de acto todos los accionistas asistentes, junto con el Presidente y el Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.----------

Fdo.) p. IGUALADA INVESTMENTS PTE. LTD., legalmente representada por sus Apoderados Especiales señora María Cecilia Vilaseca de Florido y Sr. Carlos Andrés Piovesán Vilaseca; Fdo.) p. Tacuari S.A., legalmente representada por su Gerente General Sr. Ing. Carlos Andrade González; Fdo.) Ing. Carlos Andrade González, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Eric Miguel Castro Coray, por sus propis derechos y como Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.----------

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.----------

Guayaquil, marzo 14 del 2019

ERIC MIGUEL CASTRO CORAY
GERENTE GENERAL-SECRETARIO